

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**2979** *ORDEN de 19 de enero de 1990 por la que se anuncia concurso de promoción a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales entre Secretarios de la segunda categoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Este Ministerio acuerda anunciar a concurso de promoción entre Secretarios judiciales de la segunda categoría la plaza vacante de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Valencia), declarada desierta por Orden de esta fecha.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios judiciales de la segunda categoría, adjudicándose la vacante al solicitante con mejor puesto en el escalafón.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, y serán presentadas directamente en el Registro del Ministerio de Justicia o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las Oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Tercera.—Ningún participante podrá anular o modificar su instancia después de terminar el plazo de presentación de la misma.

Cuarta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Quinta.—El Secretario que obtenga plaza en este concurso será promovido a la categoría primera, una vez que tome posesión del cargo al que fue destinado.

Sexta.—El Secretario promovido y designado a su instancia a la plaza anunciada no podrá participar en otro concurso de traslado antes de que transcurran dos años desde la fecha de su posesión.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de enero de 1990.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO

## PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**2980** *RESOLUCION de 29 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Cultura, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (Sección de Archivos), II (Sección Bibliotecas) y III (Sección Museos) de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de enero de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Cultura y Directora general de la Función Pública.

## ANEXO I

Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos  
Sección de Archivos

Número	NRP	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia	Localidad
1	1231607746 S0313	Jiménez Vaquero, Socorro	28- 3-1956	CU	MD	Madrid.
2	0524114357 S0313	Palomera Parra, Isabel	13- 6-1960	CU	MD	Madrid.
3	5042996813 S0313	Martín-Palomino y Benito, M. Mercedes	19- 9-1964	CU	MD	Madrid.
4	3380692702 S0313	Rodríguez-Magallanes Latas, María Elena	6- 9-1951	CU	MD	Madrid.
5	0149814668 S0313	Valverde Zabaleta, M. del Carmen	4- 9-1957	CU	MD	Madrid.
6	2142136613 S0313	Pastor Fuster, María Carmen	8- 8-1959	CU	MD	Madrid.
7	5007641435 S0313	Laso Ballesteros, Angel	26- 7-1966	CU	MD	Madrid.
8	0457230057 S0313	Serrano Morales, Riansares	10- 2-1965	CU	MD	Madrid.
9	2514218924 S0313	Boned Juliani, Mercedes	23- 9-1964	CU	MD	Madrid.
10	1171030002 S0313	Casquero Fernández, José Andrés	16- 2-1955	CU	MD	Madrid.
11	0534673157 S0313	Muñoz Gonzalo, Rocio	12-11-1955	CU	MD	Madrid.
12	1232336335 S0313	Ayuso Herrera, María del Mar	7- 6-1964	CU	MD	Madrid.
13	5164346457 S0313	Clares Molero, José Luis	1- 9-1962	CU	MD	Madrid.
14	7051266824 S0313	Villanueva Toledo, María Josefa	19- 3-1965	CU	MD	Madrid.
15	0721814102 S0313	Pedrero Pérez, Almudena	23- 9-1964	CU	MD	Madrid.
16	0654688524 S0313	López Sanchidrián, Carmen	12- 7-1962	CU	MD	Madrid.